



**Sesión Ordinaria Acta No. 74-18-02-25**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL**

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 18 de febrero de 2025.- Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidor Municipal
3	Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Corporación Municipal Secretaria Municipal
5	Lectura Aprobación y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal- Corporación Municipal
6	Lectura y aprobación de Correspondencia	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
7	Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Presentación de reglamentos y manuales	UMAP-DMJ
9	Espacio	JASALL
10	Presentación de informe correspondiente al mes de diciembre 2024 y enero 2025, por parte de comisiones de trabajo integradas por regidores municipales	Corporación Municipal
11	Informes varios	Corporación Municipal Secretaria Municipal
12	Asuntos varios	Corporación municipal

  
  
**Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



= Verificación municipal recabada la continuación por beneficiarios de café, y que ya se refirió a una vez en el D.M.J. = Registra Marcela Ruiz solicita mediante reintroducción la intervención del Mirador en barrio San Juan, que Ud. de cumplimiento a los acuerdos directos. - Comisionado municipal César Pérez, pide se intervenga en el tema de centros básicos que garanticen el funcionamiento ya que hay población estudiantil en las Pilas necesitando del Co. B. - Sin más que fraternal saludo por terminada la sesión de capacitación correspondiente. Se firma para constancia.

*[Handwritten signatures and initials]*  
 19/02/25  
 Vice Alcalde

*[Signature]*  
 Regidor #1

*[Signature]*  
 Alexis Rodríguez  
 Regidor N° 8

Nolvia Azucena Portillo A.  
 Regidora #3

*[Signature]*  
 Rosa Idalia Tejada  
 Regidora #2

REUNION ORDINARIA - CORPORACION MUNICIPAL  
 ACTA N° 74-78-02-2025

En la ciudad de Tepic Jalisco, a dieciocho días del mes de febrero del año 2025, siendo las 2:15 de la tarde, reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "Los Alamos" en las instalaciones de la municipalidad de Tepic Jalisco, para llevar a cabo celebración ordinaria de corporación municipal, preside la misma el señor alcalde municipal, Félix Pinole Pérez,



Presente la Señora Vicealcalde municipal María Sofía Milla G, con la presencia de los siguientes regidores municipales por su orden: N.1 Mariano Torres, N.3 Naldia Acuña Portillo A, N.2 Rosa Idalia Tejada A, N.4 Carlos Efraín Castellón E, N.6 Obdalis Lara Córdón, N.7 Marcelly Lisseth Ruiz V, N.7 Marcelly Lisseth Ruiz V, N.8 José Alexis Rodríguez P, con la presencia del presidente de la CCT Sr. Oscar Cruz, Comisionado Municipal Sr. Elmer Pérez, sin la presencia del regidor N.5 Alex Ruben Marquez G, por renuncia; Ante la Secretaría Municipal queda fe, desarrollando la sig. Agenda:

1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL FELIX PINEDA, 2- INVOCACION A DIOS, 3- COMPROBACION DE QUORUM, 4- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA A DESARROLLAR. SE LEYO - se leyó - se aprobó, 5- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR, se leyó, se aprobó y firmó, 6- LECTURA Y APROBACION DE CORRESPONDENCIA:

1- Se le dio lectura a solicitud enviada por varios y feligreses de la iglesia católica de la comunidad de Jagua y quienes solicitan apoyo con materiales para la ejecución de una obra destinada al control y mitigación de la contaminación ambiental en esa comunidad, en las cercanías a la iglesia católica, teniendo como objetivo principal mejorar el ambiente, evitar la contaminación de fuentes de agua - ya que es una problemática actual de suma urgencia ya que las aguas negras se esparcen por el centro de la comunidad - y la Honorable Corporación Municipal de Toluca aprovecha en uso de las facultades que la ley le confiere para: en base a la aprobación de fondos destinados para tal efecto se aprueba la cantidad de veinte mil pesos (20,000.00) en materiales, para apoyo a solución de problemática expuesta por feligreses de la comunidad de Jagua feligreses.

- Que se haga el procedimiento legal como pendiente. - por medio de las unidades que corresponden.

2- Solicitud enviada por el Señor Marco Turi Castellón Pinto



Con DNI 133-1970-00122 quien solicita su corporación autorización para el pegue del sistema de alcantarillado de la residencia Victoria al sistema de alcantarillado municipal, la cual está ubicada en el Barrio Las Dolores de este municipio, cuya entrada principal es sobre la comunidad de Tepic y la Libertad, siendo esta autorización requisito previo para la solicitud de licencia ambiental en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente SERNA, mandando que se comprometa a cumplir con todos los requisitos establecidos en las diferentes leyes estatales y municipales. Reiterando total disposición de continuar aportando como hasta ahora actividades de mantenimiento y de ser necesario ampliación del sistema de alcantarillado municipal - en vista que es un tema relativo al medio ambiente y en relación a los servicios públicos prestados en esta ciudad, se remite dicha solicitud a la UMA, UTM, Servicios Públicos, en conjunto con la mancomunidad PURA, realicen inspección y estudios de factibilidad respecto a esta solicitud, posteriormente presenten informe a la corporación para su análisis y resolución. — —

3- Se leyó solicitud enviada por la Sra. Deniza Leticia Rosales Castillo con DNI 133-1998-00145, residente en la ciudad de Tepic Jalisco, quien solicita apoyo para la compra de plantilla con aumento de área plantar para su hijo Jonathan José Rosales Castillo de 2 años de edad quien fue diagnosticado con ectrodactilia en el pie derecho.

\* La Honorable Corporación Municipal de Tepic Jalisco RESUELVE: Que se realice el trámite legal correspondiente por medio del área de compras y suministros la cual, para la cotización y compra de plantilla con aumento de área plantar para el niño Jonathan José Rosales Castillo la cual según cotización en cinco tiene un valor de \$ 1,400.00 (mil cuatrocientos pesos), y se realice la cotización y se realice la compra respectiva. — —



4- Solicitud enviada por Jeronimo Santos, gerente propietario de épocas restaurante, ubicado en el barrio el centro, frente a hamaca la Amistad, en esta ciudad, manifiesta su problemática, en vista que en las cercas del local que alquilamos para el negocio, se ubican vendedores obstaculizando el paso a los clientes, tapando la visibilidad del restaurante y evitando que realice una pintura en la pared que está casi frontal al parque, por lo que de acuerdo a sus derechos, amparado en su contrato de arrendamiento que incluye el uso de las cercas, solicita pronta solución a estas problemáticas.

\* La Honorable Corporación Municipal Resuelve: Permitir a la Dirección Municipal de Justicia a cargo del Sr. Oscar Hernández, para que de manera inmediata se opere en el lugar mencionado que proceda conforme a derecho respetando los derechos que amparen a cada concitante dentro de lo legalmente permitido.

#### 7- LECTURA Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS.

1- Solicitud en dominio pleno a favor de Ulises Antonio Vázquez Palencia de un solar ubicado en barrio Las Delicias Tepic, 2- Ana Luz Gómez Gómez, un solar ubicado en Barrio San Juan Tepic.

\* La Corporación Municipal Resuelve: Remita expedientes a catastro municipal para que realicen inspecciones, mediciones y tramitación, para posteriormente presentar a la corporación para su aprobación, 3- Se le dio lectura a los siguientes dictámenes para aprobación a venta:

1- A favor de Roselis Yasmín Arta Mateo de un solar ubicada en la comunidad de Tejas Tepic.

2- Martín Hernán Arta y Dunia Judith Mejía Torres, de un solar ubicado en el barrio el centro, Tepic.

3- Dilber Adonis Murillo Pineda, de un solar ubicado en la comunidad de la libertad, Tepic.

4- Luis Alonso Hernández, solar ubicado en Tejas Tepic.



\* La Corporación Municipal Resuelve = Aprobó en ventura en Dominio pleno de acuerdo a Dictámenes y recomendaciones presentadas por el ayuntamiento municipal, a los solicitantes con tramite legal completo. descritos anteriormente, siendo en total 4 personas. —

8 - ESPACIO JASAU: se afianzaron en la Sala representantes de la Junta administradora de agua y saneamiento de la zona (JASAU) gerente Carlos Ríos, Ing. David, presidente, apodo Olvin Lara, Carlos Roberto Portillo y demás acompañados, dicho espacio solicitado con el fin de presentar a la corporación un proyecto de conexión permanente a la quebrada de Yaguajay, en la comunidad de Cañentera, la zona h. diseñada por el Ing. Olvin Lara, para la JASAU. esto exponen es con el fin de mejorar el caudal en el verano para beneficio del casco urbano la zona h.

- El presidente de la junta mencionada que han estado trabajando, aumentaron la tarifa para cada usuario, para tener un mejor servicio a la población, pero que se vuelve difícil hacerlo porque hay deudas administrativas por cubrir, por eso piden el apoyo económico y también intervención para llegar a acuerdos con la junta de cañentera en cuanto a la conexión quebrada Yaguajay ya que cañentera quiere comprar el nacimiento para su abastecimiento, pero no cuenta con todo el presupuesto para hacerlo, y en el caso de la JASAU de no comprar el nacimiento tampoco quieren hacer la conexión a la quebrada. → Carlos Roberto Portillo en apoyo a la junta (JASAU), informa que mantuvieron una reunión con la junta de Cañentera para llegar a acuerdos, por lo que el viernes 21 febrero 2025, la junta de cañentera llegará a acuerdos para consolidarlos con la JASAU y presentar formalmente a la corporación. \* Ing. Olvin Lara realizó una breve exposición sobre el objetivo del proyecto



La conexión permanente a la quebrada Yaraguá y  
cuales serán los beneficiarios para la población del casco.  
• El alcalde Municipal Felix Rueda no se encontraba pre-  
sente en este punto por una emergencia que surgió pero  
se les hizo saber las diferentes acciones que ha realizado  
en apoyo a la JASAU y sobre todo al representante del  
servicio que se le brinda a la población del casco, aun  
siendo responsable directa de la JASAU por que  
son quienes administran la JASAU y por lo tanto  
quienes reciben cada aporte de los abunados, pero  
que como corporación siempre han estado anuentes a  
apoyar. → Regidora Marcela Ruiz, hace un recordatorio  
respecto a las propuestas que la JASAU el año pasado  
antes de aprobar presupuesto quedaron pendiente de  
presentar, y no llegaron, pero que como admi. com-  
prometido por voluntad de decisión propia dio una  
línea específica para apoyo a la JASAU, pero que se  
deben revisar las propuestas para tomar decisiones  
coherentes al respecto, → Dr. Carlos Costellón, recono-  
ce la labor que está realizando la JASAU para regular  
el servicio, pero también reconoce el enorme interés  
que la corporación ha mostrado en apoyo a la junta  
aun sin tener responsabilidad directa, destacando la  
diferencia entre la admi. interna y esta que si se  
preocupa por este servicio tan vital en el casco y  
que siempre ha sido un problema. → Así mismo la re-  
alcaldesa municipal y otros miembros corporativos, mencio-  
naron que se le debe reducir a las personas para cuidar el  
proyecto, mostraron su interés en apoyar a la junta  
firmemente en esta problemática. — — —  
\* Después de discutir ampliamente sobre este tema  
la corporación municipal resuelve: En vista de no  
tener consolidada la propuesta la JASAU, y los conve-  
nios de los que han llegado con la junta de comercio



Se determina que en la proxima sesion ordinaria corporacion municipal, la Junta debera presentar la propuesta de manera oficial asi mismo la Junta de Regidores cementera, para identificar la intervencion que como corporacion realizarian en estas juntas para resolver el conflicto y problematica en cuanto al vital liquido en el caso urbano de: Hefera L, y tambien conocer la postura de la Comunidad de cementera y tomar determinaciones al respecto, se espera llegar a acuerdos relevantes en favor de la poblacion a intervenir. - 9 - PRESENTACION DE INFORME CORRESPONDIENTE

AL MES DE DICIEMBRE 2024 Y ENERO 2025, POR PARTE DE COMISIONES DE TRABAJO INTEGRADAS POR REGIDORES MUNICIPALES: - Vicealcalde Municipal Maria Dificia Nila, expuso verbalmente sus actividades relativas a los meses de diciembre 2024, y enero 2025.

1- Regidor No. 1 Mariana Torres presento Informe diciembre 2024, y enero 2025, respecto a los Sectores: Economia mesa DEL, en base de equipos ciclistas rurales, y otros.

Transporte: Socializacion referentes de motocicletas, autorizacion otorgadas a dueños de motocicletas. -

- Deportes: Campeonato legu mayor Marco Antonio Rosales presenta sus respectivas recomendaciones. - - -

2- Informe Diciembre 2024 y enero 2025, regidora No. 2 Rosa Idalia Tejeda A, actividades en servicios publicos varios, en cementerio, colonia Huco Negro, biblioteca Blue Lupin, calles adyacentes, barrio el centro San Juan, biblioteca Municipal otros. - No. 3 - Regidora

No. 3 Natalia Beuren Portillo A, presente Informe verbal de acuerdo a las areas que le intrayeron informacion durante el mes concluyente, 4- Regidor No. 4 de presento

6- Informe Diciembre 2024 y enero 2025 regidor No. 6 Abelardo Lema Gorden en los Sectores Mercados: operativos constantes, en diferentes puestos, reuniones





Con licencias. Educación: Mejoramiento en infraestructura de diferentes centros educativos así mismo construcciones, comunidades intercomunales El Bellito, El Aguacatal, Misora, Yuenzi, San José Rujafas. -

Cantieros: Conformaciones y limpiezas en 77 comunidades del municipio: Reguillo, Acuña, Las Cruces, Los Capucal, Jacjua, El Rosario, La Lima, San Matías, Misora, Plan del Sacro, Las Pías, Consolación, Plan del Ruble, Rincónada, La Libertad, Tejeras. - entre otros  
7- Informe Haroldo N. F. Marcey Ruiz, correspondiente a Diciembre 2024 - enero 2025, diferentes actividades ejecutadas a través de UMA, UDEL: Giras, actualización de Mapeo, reunión con la mesa DEL, en UTAI inspecciones en diferentes proyectos, que se están ejecutando.  
8- Rigoberto N. B. José Alexis Rodríguez Paz, presenta informes Diciembre 2024 - enero 2025, actividades en sector Ordenamiento Vial y Territorial, patrullajes, Ordenamiento vehicular, limpiezas en carreteras, Seguridad, Observatorio Municipal, Turnos de vigilancia y observatorios entre otros de relevancia en el tema Seguridad.

11- INFORMES VARIOS: 1- Admon. Tributaria Municipal presentó resumen general de ingresos del mes de enero 2025, con un total de L4,076,705.75 (cuatro millones, setenta y seis mil ciento cinco con 75 centavos), así mismo morosidad de contribuyentes mes de enero 2025.  
2- Informe técnico escrito enviado por técnico Maximiliano López, director de la unidad Municipal del ambiente (UMA), que literalmente dice: inspección realizada en fecha 4 de febrero del año 2025, en el sitio CANON II de la comunidad de Misora, Lepera Tempira, por solicitud enviada a Corporación municipal para permiso de operación de pequeña minería no metálica en el sitio CANON, en el río JICATUYO jurisdicción de Lepera Tempira, de parte del Señor José Francisco López con DNI 0418-1954-00161,



Respondiendo a lo solicitado me refiero al lugar del cerro mencionado arriba mencionado, pudiendo constatar en sitio lo siguiente: 1- Se realizan trabajos de extracción dentro del área delimitada, por INTIGCOMIN, 2- se extrae cho volqueteadas con material de diez metros cúbicos, 3- Hay cumplimiento de requisitos en el artículo 65 de la ley de minería, 200 metros distantes de las conteras primarias, 500 metros aguas abajo y arriba de fuentes, 4- los cambios de aceite se realizan 300 mts del río por los posibles derrames, estos se recolectan en barriles metálicos, la basura en barriles metálicos, 5- la chetama en sitios alejados del río para ser vendidos, 6- se construyen rampas de material para carga de volqueta con retroexcavadora, 7- El propietario está solvente en pago de impuestos por permiso de operación de años anteriores, 8- Hay rotulo de identificación del rubro, para evitar accidentes, → RECOMENDACIONES:

SEGUN CUNTA CLAVULA, PARA AUTORIZAR PERMISO DE OPERACIÓN 1- Se cuenta con nombre completo de generales, 2- Cuenta poder autenticada, 3- Escritura de constitución de sociedad de comerciante individual, 4- Plano, 5- Licencia en trámite. —

La cual el Depto. de secretaría municipal Alcy. Lucides Rutilo, le solicita con autentica en presentar o sea emitida por la secretaría de Recursos Naturales y ambiente, ya que lo que presentarán debe ser copia autenticada. — —

- Por lo que para finalizar el informe el técnico de una Maximiliano López, menciona que y recomienda que es factible dicho proyecto solicitado, ante lo descrito queda a disposición de la honorable Corporación Municipal, de aprobar o desaprobar lo solicitado en base a lo presentado. — — —

\* De acuerdo a las recomendaciones emanadas por la unidad municipal Ambiental (UMA), a cargo del técnico Maximiliano López, en base a lo establecido en la resolución de INTIGCOMIN, enmarcado en el reglamento es fiscal para minería artesanal y la programación



de la ley general de minería, el art. 3 del reglamento dice que las actividades de minería no metálica, están orientadas a promover procesos de desarrollo sostenible, Art. 4: Se entiende por minería no metálica las actividades mineras en las que se utilicen en medios mecánicos sencillos que en razón del área, medios de explotación y cantidad de explotación de la sustancia de interés, establecidas en los art. 86 y 87 de la ley general de Minería, en base al art. 7 del reglamento que establece en adelante, el procedimiento para el otorgamiento de minería no metálica, en cumplimiento a Resolución N. 57/2019 del Instituto Hondureño de Geología y Minas (IHGEMIN), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central de fecha 15 marzo del 2019, en donde Resuelve Declinar con lugar la solicitud de delimitación del área para el desarrollo de minería no metálica a favor de la Alcaldía Municipal de Teguera, Departamento de Tempeque para la zona denominada Zona Tempeque, registrada en expediente administrativo N. 2285 con un área de cinco hectáreas (5 has), de conformidad al pliego no. delimitado y aprobado en la zonificación RMC/026 2019 emitida por la ciudad de Registro Interno y Catastral en fecha trece de marzo de 2019, zona que fue solicitada para permiso de operación de minería no metálica, petición presentada por la ANON II que toma parte del territorio del municipio de Teguera, cuyo propietario es el señor José Francisco López con DNI 0418-1954-00167, por lo tanto la Honorable Corporación Municipal de Teguera Tempeque en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA = Aprobar permiso de operación de minería no metálica, a la zona denominada ANON II cuyo propietario es el señor José Francisco López con DNI 0418-1954-00167, ubicada en territorio Teguera en el Rio Ticaturfo, con duración de un (1) año, 2025 bisunto e



en el artículo 70 parágrafo segundo, del reglamento especial para minería artesanal y la pequeña minería. COMPLAC de acuerdo a lo establecido por la máxima autoridad del municipio. → Glenda Martínez encargada de Contabilidad y presupuesto informa proyectos en ejecución que necesitan modificación presupuestaria: \* Por lo que la honorable Corporación Municipal de San Mateo en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

DESCRIPCION	ESTADO	MONTA	DESCRIPCION	ESTADO	MUNTO
Traslado de recursos para	1301000		Traslado de recursos	1101000	
Subsidio a seguridad ciudadana	001.000	282,500.00	para construcción de canchales	000001	452,500.00
	54200			47770	
	71-07-07		Centro de educación	71-07-07	
Traslado de recursos para	1107000		Asistencia de la policía		
Subsidio a seguridad ciudadana	001.000	200,000.00			
Asistencia	54200				
	75-013-1				
Traslado de recursos para	1301002		Traslado de recursos	7507024	
requisición de material para construcción de bombas en la zona	000.001	4,000,000.00	para pavimentación de calle	000.001	2,000,000.00
de bombas en la zona	47770		de calle de BIANET	47770	
	71-07-07		hasta el punto de vista	75-013-1	
Traslado de recursos para	1302.001				
recursos y adiciones al campo de fútbol de Misloro, Blanca	000.001	150,000.00			
securro y plan Grande.	47770				
	71-07-07				
Traslado de recursos para	1302.003				
proyecto terreno para campo de fútbol de estate Chucha	001.000	400,000.00			
	47730				
	71-07-07				
Traslado de recursos para	1304.002				
Compra de terreno para	001.000	4,000,000.00			
ampliación del cementerio Municipal	47730				
	71-07-07				



Traslado de mesas parrillas	7703.000			
de mejoramiento preparación	en 10.000			
de obras Vitrificadas	54.710	200.000.00		
	75-013-01			
Traslado de mesas para	7107.000			
subsida al sector educativo	001.000			
	55710	400.000.00		
	75-013-01			
Traslado de mesas para monte	7104.001			
minimo y reparacion de	007.000	200.000.00		
obras de electrificación en	23400			
Carrizal barrido y riego	75-013-04			
	TOTAL	1.452.501.00	TOTAL	1.452.501.00

12- ASUNTOS VARIOS: No hubieron asuntos Varios. -  
 - Sin mas que tratar se da por terminar la sesion correspondiente al dia de hoy se firma para Constancia.

Regidora  
Marcely Ruiz

Regidor #1  
Mariano Torres

Regidora #2  
Rosadalia Tajada

Regidor N° 8  
Aletis Rodriguez

Nolvia Azucena Portillo A.  
Regidora # 3